Las condiciones para el cambio del nivel medio de educación

En la última etapa de esta revista nos hemos centrado en el análisis de los problemas de la escuela media, no sólo porque es en ella donde más claramente se manifiestan las contradicciones y tensiones entre una institución que permanece casi sin alteraciones en un mundo sometido a un acelerado cambio, sino también porque pende sobre ella la obligación legal de universalizarse incorporando a todos los jóvenes en edad escolar.

A lo largo de los diferentes dossiers hemos presentado una serie de artículos que, sobre la base de datos empíricos o sostenidos en la reflexión de expertos nacionales y extranjeros, trataron una serie de temáticas relevantes para pensar los cambios en ese nivel. Hemos tratado temas como el formato escolar, las reformas del nivel realizadas en distintos países, las tensiones entre lo particular y lo universal, la actualidad de las problemáticas docentes, la relevancia de la actual configuración del saber y la cultura y, finalmente, en el presente número presentamos los problemas del gobierno y la regulación del sistema.

Todas estas temáticas construyen un campo de posibilidades para la intervención política destinada a generar una escuela con mayores chances de adecuarse con el menor costo posible (institucionales y de recursos humanos y económicos) a las exigencias culturales y sociales que penden sobre ella. Mantener un espacio, por modesto que sea, desde donde mostrar la producción de académicos y expertos y sostener un diálogo sobre la orientación posible del cambio no responde solo a nuestro interés de participar en el debate público, sino que es una obligación de aquellos que tenemos alguna presencia en la producción de saberes y en la formación, en materia educativa.

Cualquiera de las líneas de cambio propuestas desde los espacios de reflexión académica o de aquellas que surgen en las esferas del gobierno del sistema, requieren la construcción de condiciones de posibilidad en el sistema y en las propias instituciones educativas. Sin este requisito todas las intervenciones políticas tendientes a transformar algo de lo que sucede en la escena escolar o a modificar procesos largamente instalados en el sistema, como es la dinámica de inclusión y expulsión que caracteriza al nivel medio de educación, está destinado a fracasar o a ser neutralizado por una matriz que fagocita todo para transformarlo en más de lo mismo.

La construcción de estas condiciones de posibilidad es responsabilidad del Estado, de los gobiernos provinciales y de los actores directamente involucrados en el sostenimiento de las actuales condiciones. ¿Es posible avanzar en algún cambio en el nivel medio de educación si no se modifica el régimen laboral de los docentes?

Desde los años 70 sabemos de la necesidad de transformar un sistema basado en la sumatoria de horas cátedra que transforma al docente en un viajante con una cartera de cursos y alumnos en un número muy superior a los que puede atender con planificación, preparación de clases y debida corrección de trabajos. Sabemos también que las modificaciones en la organización del tiempo y espacio escolar, que hoy se piensan como la llave del cambio, no se compadecen con este régimen laboral.

Infinidad de investigaciones antiguas y nuevas han mostrado la importancia del trabajo en equipo y del compromiso de los diferentes agentes educativos en la elaboración e implementación de un proyecto de la institución destinado a procesar de un modo satisfactorio para todos la función de enseñanza que la sociedad le ha encomendado. ¿Es posible generar esta condición básica de trabajo con este régimen laboral? Todos sabemos que no. Sin esta transformación, las posibilidades de avanzar en un mejoramiento de la educación media son pocas.

En la superación de esta problemática hay un compromiso insoslayable de los gobiernos y los gremios, que no se ha asumido desde el inicio de la democracia. En los años 90 se rescató el valor de la autonomía escolar y de los sujetos individuales para modificar la realidad y sobre la base de ello, se dejó de lado todo cambio estructural como puede ser la modificación de condiciones de trabajo docente para el nivel medio. Desde esta posición se inauguró la metodología de reenviar a las escuelas recursos (equipamiento, dinero, libros, laboratorios, computadoras, bibliotecas) y toda la responsabilidad del cambio o de la adecuada utilización. Esta metodología no se ha cambiado y las reformas siguen vehiculizándose de la misma forma, impactando escasamente en el mejoramiento de los aprendizajes, lo que constituye aún una de nuestras mayores deudas.

¿Se puede seguir manteniendo el discurso de la voluntad de dar una escuela media de calidad para todos si no se avanza en modificar el dispositivo escolar? ¿Se puede avanzar en la modificación de ese dispositivo sin cambiar el sistema de designación docente? ¿Pueden los gremios seguir sosteniendo su defensa de la educación pública y la dignidad profesional de los docentes, sin cuestionar un régimen que dificulta el cambio escolar y condena al docente a un modo de trabajo que lo aleja cada vez más de la posibilidad de una práctica acorde con su función cultural?

Es necesario seguir pensando entre todos cómo generar las condiciones de posibilidad mínimas para la reforma emprendida. Gobiernos y gremios están ante la obligación de construir ese piso, de preparar el terreno, para desde esta base trabajar para transformar la promesa de la inclusión educativa en una realidad concreta para las nuevas generaciones.